

## RELACIONES DE COOPERACIÓN EN LA TUTORÍA DE POSTGRADO COOPERATION RELATIONS IN POSTGRADUATE TUTORING

Ermis González Pérez<sup>1</sup> ([ermisgp@ult.edu.cu](mailto:ermisgp@ult.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0003-4785-2748>

Yusmil Carmenates Romero<sup>2</sup> ([yusmilcr@ult.edu.cu](mailto:yusmilcr@ult.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0003-3700-3531>

Ramón Rubén González Nápoles<sup>3</sup> ([ramongn@ult.edu.cu](mailto:ramongn@ult.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0002-3107-2862>

### RESUMEN

En el artículo se hace una valoración de las relaciones de tutoría en la formación postgraduada y se argumenta cómo estas se deben manifestar, a partir de la concepción de cooperación y complemento que le otorga un sentido personalógico y bilateral al proceso de tutoría. Todo ello sobre la base de tres componentes: científico-profesional, sociocultural y ético-legal. Además, se destaca que las relaciones de tutoría en la formación postgraduada se concretan en un clima cognitivo-afectivo de reconocimiento y respeto a la personalidad del otro, donde se integra la responsabilidad individual y colectiva del binomio de tutoría en la concepción y cumplimiento de metas concretas, que conducen al crecimiento profesional y humano de los implicados.

**PALABRAS CLAVE:** relaciones de tutoría, formación postgraduada, tutoría, cooperación.

### ABSTRACT

The article assesses the relations of mentoring in postgraduate training, and argues how they should be manifested, from the conception of cooperation and complement that gives a personological and bilateral sense to the process of mentoring, on the base of three components: scientific-professional, socio-cultural and ethical-legal. It is emphasized that the relationships of tutoring in postgraduate training are specified in a cognitive-affective climate of recognition and respect for the personality of the other, where the individual and collective responsibility of the tutoring binomial is integrated into the conception and fulfillment of specific goals that lead to the professional and human growth of those involved.

**KEY WORDS:** tutorial relations, postgraduate training, tutoring, cooperation.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Las Tunas. Cuba.

<sup>2</sup> Máster en Educación. Profesor Asistente. Universidad de Las Tunas. Cuba.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.

En la actualidad, uno de los retos que enfrenta el mundo es el relacionado con la formación y superación de profesionales capaces de comprender la esencia de los problemas contemporáneos y asumirlos con un sentido humanista y transformador, que los conduzca a buscar y encontrar soluciones sostenibles. En este sentido, la educación de postgrado en sus diversas modalidades se erige como un elemento indispensable para garantizar la materialización del proceso de formación permanente y de profesionalización del personal calificado, en una determinada rama y contexto.

En consonancia con lo antes expuesto, la educación de postgrado resulta compleja, en tanto está condicionada por las necesidades socioculturales de cada comunidad profesional y de cada sujeto en particular. Estos, al mismo tiempo, responden a problemáticas sociales como motores impulsores de contradicciones entre el saber acumulado y su actualización en concordancia con el progreso científico-técnico.

Por tanto, amerita un cambio en la forma de pensar la educación de postgrado, pues no se trata únicamente de ajustar al profesional a su tiempo presente, sino de prepararlo para que sea capaz de trascender a su tiempo futuro con los conocimientos, habilidades, capacidades y valores necesarios. Todo ello en pos de convertirlo en un ente transformador y creativo que se anticipe a los problemas y les busque solución.

Una educación de postgrado percibida de esta manera, requiere pensarla como un proceso creativo y desenvuelto desde y para el contexto, que ubique al profesional como centro de la actividad, y que además de recibir información, aporte y genere su autoeducación. Esto requiere que el profesor de postgrado se convierta en un acompañante, un facilitador de espacios de aprendizaje y de autodesarrollo.

En tal sentido, es oportuno resaltar el papel de la tutoría en la educación de postgrado vista de forma integradora, que, a la vez de concebirla como el acompañamiento para la culminación de estudios, ya sean diplomados, maestrías, especializaciones o doctorados, se interiorice como un proceso totalizador de intercambio abierto y directo entre el tutor y el tutorado. Todo ello en busca de alcanzar un estadio superior de ambos en su profesionalización, donde se atiendan aspectos cognitivos, afectivos, morales y éticos, pues si la educación se trata de preparar al hombre para la vida, el caso del postgrado no está excepto de tal aspiración.

En relación con la anterior se presenta una concepción de las relaciones de tutoría para la educación postgraduada, que argumenta cómo debe transcurrir este proceso en la práctica. Esta propuesta parte del resultado de la experiencia pedagógica vivencial de los autores en la tutoría de estudiantes en diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados. Espacios que permitieron llegar a un consenso de cómo se manifiestan las relaciones de tutoría en la educación de postgrado, a partir de la observación directa de este proceso, además del intercambio profesional con otros tutores.

## La tutoría en la educación de postgrado

La educación de postgrado está direccionada a la profundización y la actualización de los participantes en los saberes de una o varias áreas relacionadas con su cotidianidad profesional. Incluye aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, que les posibilitan adquirir mayor desarrollo intelectual y por ende, ser más competentes y productivos.

El nivel de concientización de los estudiantes de postgrados hacia la materia de estudio suele ser alto, además, se muestran motivados por elevar su preparación y compartir sus experiencias. Esto se refleja en un clima reflexivo, donde cada cual aporta sus conocimientos, plantea y aclara algunas de sus dudas, otras les quedan pendientes para su estudio individual como pilar esencial para alcanzar los objetivos trazados en cada modalidad postgraduada.

El estudiante de postgrado tiene una formación académica y una práctica profesional, lo cual implica en algunos aspectos, que superen la preparación del profesor, ello puede ser aprovechado como un potencial incalculable en la socialización de aprendizajes teóricos y prácticos. Para lograr lo anterior es necesario un comportamiento ético adecuado, del tutor, que de acuerdo con De la Cruz, Díaz y Abreu (2010), debe procurar que de manera progresiva el tutorado gane en autonomía en la autogestión de su desarrollo, al respetar sus logros, así como el derecho a tomar decisiones. Todo ello, en un clima psicológico de coordinación de acciones en beneficio de los implicados, que apunta hacia una tutoría de cooperación.

En correspondencia con lo expuesto anteriormente, la cooperación es un proceso característico de la actividad social, en la cual se refleja la unidad y diversidad de acciones de los integrantes de un grupo. Estos coordinan y combinan sus recursos personológicos en la búsqueda colectiva de soluciones a problemáticas de difícil solución, a partir del accionar individual y colectivo.

Los aspectos antes tratados se erigen como puntos de partida para argumentar las relaciones de tutoría en la educación de postgrado, comprendidas como un espacio de aprendizaje cooperado, que potencie la participación activa del tutorado. Ello está en correspondencia con De la Cruz (2017), quien puntualiza que en la tutoría de postgrado se debe concebir una pedagogía de involucramiento del estudiante.

En este sentido, la cooperación exige la participación equitativa del tutor y el tutorado, su colaboración mutua y la coordinación e integración de acciones, que les permitan realizar con mayor acierto determinada tarea, a partir de la asunción individual de responsabilidades ante metas colectivas. Todo ello en un contacto donde se involucren solidariamente desde el punto de vista emotivo, intelectual y conductual, con comprometimiento por objetivos y tareas comunes a través de acuerdos coordinados.

Por otra parte, en la cooperación los problemas son reconocidos por los participantes en un mismo proceso, quienes se sienten identificados y responsabilizados por su solución. Sin embargo, debe destacarse la necesidad de atender las insuficiencias de

los sujetos, pues en estas se encuentran herramientas para solucionar un determinado problema.

En las relaciones que se manifiestan dentro del proceso de tutoría, se encuentran situaciones vivenciales, personales o del contexto, para las que no tienen de antemano una posible solución. No obstante, pueden llegar a intercambiar experiencias e ideas con otros agentes educativos para encontrar una respuesta a dichas situaciones.

Lo anterior apunta hacia un enfoque personológico de la tutoría, que indica la necesidad de un reconocimiento de la personalidad de los participantes en sus áreas del saber y que, de manera metacognitiva, se identifiquen los recursos personológicos de dichos sujetos. Estos tienen la oportunidad de enriquecer su activa participación en el proceso de tutoría y como resultado, alcanzar estadios superiores de desarrollo y satisfacción personal y profesional (Arencibia, 2011).

De ahí que, el tutor es parte del proceso de tutoría, donde guía, orienta, controla y evalúa al estudiante, que al unísono ejerce estas mismas acciones sobre él. El tutor intercambia saberes, creencias y experiencias con el estudiante (Rondón, 2017) y trasciende a los sentimientos, a los valores morales, a las normas de conducta y a la forma de convivir e interactuar en la sociedad, debido al carácter dinámico e integral que deben caracterizar a estas relaciones.

El tutor, unido al estudiante, forman un binomio de tutoría con objetivos comunes, que los motiva a realizar determinadas tareas y acciones en busca de cumplirlos. Para ello es necesario que coordinen entre sí la forma de combinar las potencialidades individuales, en la solución de las situaciones que se les presenten en la práctica profesional, los cuales no deben desligarse de las situaciones contextuales y de las exigencias socioculturales en cada momento histórico.

Lo anterior se corresponde con lo planteado por Hernández, Jiménez, Guadarrama y Rivera (2016), quienes puntualizan que la educación de postgrado debe estar a tono con las cambiantes demandas sociales y no restringidas a un proyecto investigativo puntual. Por tanto, es necesario que atine con la formación de profesionales, para que actúen en un mundo real con un desempeño eficaz.

De esta forma, el tutor encuentra en el estudiante un mediador social para potenciar su desarrollo profesional, asimismo, encuentra nuevas motivaciones, retos y problemas profesionales, para los que necesita se le oriente y asesore. Ello puede lograrse en una concepción de tutoría basada en la cooperación, que parta del reconocimiento de la zona de desarrollo actual y potencial de los participantes en las relaciones de tutoría, donde se estimule la coevaluación y la autoevaluación. Lo anterior, con el objetivo de propiciar el desarrollo integral de la personalidad de los participantes en la tutoría, que al mismo tiempo amerita una constante y efectiva comunicación entre el tutor y el tutorado.

Las actividades que realizan de conjunto el tutor y el tutorado exigen que entre ambos se establezca una comunicación efectiva en un clima ético y de respeto mutuo. De esta forma, se propicia que se cumplan con mayor efectividad los objetivos y el plan de actividades elaborados “en común acuerdo con el tutor” (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2017, p. 13). Ello queda argumentado por De la Cruz y Abreu (2012), cuando puntualizan que en la educación de postgrado, los estudiantes les dan un alto valor a los atributos de la personalidad de los tutores y al tipo de relaciones interpersonales que establecen con estos.

En tal sentido, se considera que en la comunicación entre tutor y tutorado ocurre una interrelación sujeto-sujeto, que propicia el desarrollo de ambos al realizar determinadas actividades conjuntas de manera democrática. Todo ello sobre la base de la empatía, el respeto a la opinión del otro, la tolerancia, que posibilite la influencia mutua en el proceso y resultado de la actividad social, así como propicie establecer un significado común de las ideas y puntos de vistas.

Lo anterior, se sintetiza en el concepto de zona de desarrollo próximo (González, González y Carmenates 2013), que en el caso de las relaciones de tutoría se puede expresar por la distancia entre el nivel de desarrollo actual y potencial del tutor y el tutorado, que se determina por la posibilidad que poseen de realizar tareas por ellos mismos y las posibilidades de desarrollo que encuentran al realizar tareas con la ayuda del otro. En este caso, se puede considerar la zona de desarrollo próximo como una zona de cooperación y complemento entre los participantes en la tutoría.

Por consiguiente, se considera que el binomio formado por el tutor y el estudiante constituyen un grupo, en tanto interactúan directamente entre sí, durante un tiempo considerable. Periodo en el que, de manera relativamente estable, realizan determinadas tareas, encaminadas a cumplir con metas que los implica a ambos en el proceso y resultado (González, 2009). En las interacciones cada miembro del grupo asume sus roles y además se responsabiliza por los del otro, lo que dinamiza el desarrollo y la participación activa de los miembros del grupo en la realización de tareas comunes.

Es necesario que en las relaciones de tutoría se eviten roles estereotipados, que exista un movimiento de papeles, que coloque a los participantes en igualdad de oportunidades y posibilidades de opinar, de tomar partido, de escuchar y que se le escuche, en un clima psicológico democrático (González, 2009). El respeto a la subjetividad del otro permite que se solucionen posibles conflictos entre el tutor y el tutorado, donde ambos sientan la responsabilidad por analizar las causas del conflicto y en la medida de lo posible, evitar ideas de rechazo y de desacuerdo total. De este modo, se encuentra la manera de extraer consecuencias positivas de los conflictos, que propicie que se refuercen los lazos afectivos en las relaciones de tutoría.

En consonancia con las ideas anteriores, se reconoce el carácter bilateral de las relaciones de tutoría en la educación de postgrado. Ello es posible en tanto el tutor y el tutorado tienen la posibilidad de interactuar desde la propia planificación del proceso, lo cual debe continuar en todo momento, que incluye el monitoreo parcial de la gestión formativa y la evaluación de los resultados. Sin embargo, es menester acotar que además de las necesidades se deben contemplar las potencialidades de ambos y las condiciones del contexto de tutoría, que incluye a otras personas o instituciones que pueden aportar informaciones, herramientas y espacios de aprendizaje al binomio de tutoría.

### Relaciones de tutoría de cooperación en la formación de postgrado

Concebir un proceso de tutoría que cumpla con lo hasta aquí expuesto lleva a considerar, partir de las siguientes premisas:

- Considerar que el tutor y el tutorado tienen intereses y formación profesional afines, permite que ambos puedan llegar a encontrar y resolver los mismos problemas profesionales, situaciones personales y del contexto, emanados de circunstancias similares. Ello posibilita que entre ambos se establezcan objetivos comunes para ser cumplidos en las relaciones de tutoría, a partir de la actividad práctico-transformadora con un carácter multifacético, donde se integran los componentes organizacionales del proceso.
- Carácter sociocultural de las relaciones de tutoría. El accionar del tutor y el tutorado está condicionado por el modelo del profesional a formar, por el encargo social y condiciones de la institución en que se manifiestan las relaciones y por las características distintivas de los participantes en la tutoría, quienes le imprimen un sello propio al proceso, en un contexto socio-histórico determinado.

Lo antes expuesto permite considerar las relaciones de tutoría como: el proceso de enseñanza-aprendizaje, caracterizado por la cooperación que se manifiesta de forma permanente y sistemática entre el binomio tutor-estudiante, en la solución de problemas científicos, profesionales y socioculturales, en un clima de participación abierta y democrática.

Desde esta perspectiva en la tutoría de postgrado se advierten tres componentes:

**Componente científico-profesional:** constituido por la relación del binomio de tutoría con los problemas científicos y profesionales. En este componente los participantes del proceso de tutoría, a partir del modelo del profesional, de sus potencialidades y necesidades y las del contexto, determinan los problemas profesionales a resolver en la práctica profesional.

Para ello deben trazarse objetivos, determinar recursos y planificar el accionar de forma cooperada, mediante la colaboración y la coordinación, que les permita delimitar qué debe hacer cada cual para cumplir de conjunto con el objetivo trazado. Las relaciones se dan

desde lo interno, pues amerita el accionar planificado de los participantes del proceso, lo que no niega que aparezca un complemento, visto por lo que le puede aportar uno al otro para completar su formación integral o por lo que a ambos le puedan aportar mediadores sociales externos, con los que coexisten en el ejercicio de la profesión o en la vida social.

En este componente se presupone la interrelación del binomio de tutoría a partir de los problemas profesionales, que se descubren en el proceso de tutoría y que se relacionan con las exigencias del programa de postgrado en cuestión. Este proceso, aun cuando la finalidad es la formación profesional del estudiante, permite que el tutor perfeccione y actualice su formación.

**Componente sociocultural:** constituido por la relación del binomio de tutoría con situaciones personales y del contexto: en la práctica, los participantes en la tutoría enfrentan problemas que los implican directa e indirectamente, para los que no pueden coordinar acciones y recursos, lo que motiva la búsqueda de soluciones inmediatas mediante el complemento de la relación potencialidades-necesidades del binomio y del contexto.

Esto permite que colabore uno con el otro, que aporten sus experiencias, sus vivencias y que se refuercen los lazos afectivos-cognitivos entre el tutor y el estudiante. En este componente se presuponen las interrelaciones con los mediadores contextuales, al igual que en la anterior, pero desde lo externo y en algunos casos, cuando los hechos no son espontáneos e inmediatos, el binomio de tutoría puede llegar a establecer relaciones de cooperación.

**Componente ético-legal:** constituido por las relaciones de tutoría que establecen el tutor y el estudiante para cumplir de manera ética los procesos del programa de postgrado que se trate, acorde a las exigencias de su comité académico y las normas legales que respalda dicho programa. En esta concepción se tienen en cuenta la formación moral del profesional, el comportamiento y cómo relacionarse con los demás, ya sea en el ámbito científico, profesional o sociocultural.

En estos tres componentes se manifiestan relaciones de coordinación entre el tutor y el estudiante, sobre la base de la asunción colectiva de los problemas individuales y de la búsqueda de soluciones que implica a ambos en la participación activa en el proceso y los resultados. Todo ello en un clima democrático, donde los roles se entrecruzan en dependencia de las situaciones que se presentan. Es necesario considerar en este proceso que la comunicación debe propiciar el análisis crítico y reflexivo de los participantes, que prime el respeto a la opinión del otro, que se entienda que ambos son facilitadores para la realización de actividades conjuntas, que son comunicadores y además, evaluadores del proceso y los resultados.

Por tanto, una tutoría de postgrado de cooperación, de intercambio recíproco y dialéctico de la cultura, propicia el desarrollo de los implicados en el proceso y justifica su carácter bilateral, pero con nuevos atributos. De esta forma, la tutoría se convierte en la esencia

principal de la formación del profesional, se manifiesta en todo momento y en todas las esferas de actuación de los implicados en ella, desde el contexto de actuación científico, profesional y social.

En este sentido, se trata de una tutoría donde los implicados pueden presentar tanto potencialidades como insuficiencias, por lo cual se hace necesario la cooperación de ambos sujetos para llegar a mover sus zonas de desarrollo próximo a estadios superiores. Es decir, el binomio de tutoría encuentra una zona de desarrollo próximo, que en este caso es la comprendida entre lo que pueden realizar de forma cooperada y en complemento por sí solos y lo que pueden llegar a realizar con la ayuda de otros mediadores, ya sean sociales o instrumentales.

En estas relaciones se intercambian los saberes acumulados y se tiende a establecer un equilibrio en la forma de pensar, sentir y actuar entre ellos, bajo relaciones de adaptación, las que se perfeccionan en la medida en que los implicados realizan tareas conjuntas. En ellas se encuentra una forma de trabajo flexible, donde tanto el tutor como el tutorado deben:

- Mostrar respeto y consideración hacia la personalidad del otro en la realización de las diferentes actividades, propiciar su autorregulación, fomentar cualidades críticas, autocríticas y reflexivas, que les permitan conocerse, conocer el medio en que se desenvuelven, realizarse como personalidades y convivir con otras personas.
- Propiciar un ambiente socializador, donde se estimulen los logros individuales y colectivos de los implicados en el proceso.
- Concebir las vías en que puedan llegar a utilizar los diferentes mediadores del contexto histórico-cultural para el logro de determinados objetivos.
- Resaltar los elementos axiológicos en la realización de las diferentes actividades.
- Planificar actividades en orden ascendente de complejidad y en diferentes condiciones, que propicien la movilización de los saberes acumulados en situaciones nuevas.
- Concebir al otro como personalidad activa y protagónica capaz de interactuar con el medio, de transformarlo y de autotransformarse, para lo que deben propiciar un clima favorable que despierte los intereses, emociones y sentimientos de la personalidad.
- Autoevaluarse y coevaluarse, sobre la base de lo aprendido y el cumplimiento de los objetivos trazados.

El binomio de tutoría, al enfrentar los problemas profesionales, debe buscar los métodos, procedimientos y mecanismos para integrar y relacionar habilidades, conocimientos, valores y normas de comportamientos que le permitan comprender

cómo interactuar con la realidad del contexto histórico-cultural. En este proceso integran datos, informaciones, intercambian ideas, opiniones, reflexionan y llegan a un resultado, que presupone la integración de los objetivos trazados en el programa de postgrado.

Las relaciones se extienden a la vida personal, a las vivencias, al hogar, aparecen sentimientos de sensibilidad donde ambas partes se identifican con los problemas y logros del otro, los hacen suyos. Las relaciones alcanzan la connotación cognitiva-afectiva, en tanto incluyen la interacción entre todos los saberes, sentimientos, emociones y normas de comportamiento.

Como rasgo distintivo de la tutoría de cooperación y complemento del postgrado se evidencia la estructuración sistémica de las relaciones de tutoría en tres fases, como partes de un único proceso de tutoría. Ello implica la retroalimentación de una fase a la otra.

La primera fase, diagnóstica, se inicia desde el inicio de la tutoría y ocurre el reconocimiento de ambas partes de las características personales, de la forma de pensar, sentir y actuar del otro, los saberes acumulados, las costumbres, puntos de vista, valores, normas de actuación, forma de vida, los problemas personales, aspiraciones. Es decir, se establece un reconocimiento de la cultura entre ambos y se procede a establecer una adaptación entre las personalidades.

La principal relación en esta fase se encuentra entre los integrantes del binomio de tutoría y el establecimiento del estado formativo y de los objetivos a alcanzar en las relaciones de tutoría. En el presente artículo se entiende por estado formativo, la interrelación de potencialidades y necesidades formativas, tanto del tutor como del estudiante, en relación a los objetivos del plan tutear.

Para establecer el estado formativo es necesario el respeto mutuo a la opinión del otro, la empatía entre los integrantes del binomio de tutoría, que deben conocer el modelo del profesional y las exigencias del programa de postgrado en cuestión como punto de partida. En este se reconocen los objetivos a vencer, además de las exigencias del contexto donde se manifiestan las relaciones y sus particularidades personales y profesionales, lo que propicia la adaptación y el reconocimiento del otro.

Conocer el estado formativo del tutor y del estudiante permite que entre los dos puedan comprender la zona de desarrollo próximo del binomio de tutoría. Ello ayuda a planificar y organizar el accionar en las relaciones de tutoría, así como a trazar los objetivos a alcanzar, sobre la base de las zonas de desarrollo actual y potencial.

En la segunda fase, denominada colegiación, se procede a convenir y coordinar las acciones a desarrollar por ambos factores, de forma individual y en su conjunto, al planificarlas en correspondencia con sus necesidades y potencialidades con el fin de alcanzar los objetivos trazados para el proceso de tutoría.

En esta fase, los implicados en el proceso de tutoría parten de las exigencias del programa de postgrado y de las relaciones de potencialidades y necesidades de ambos para cumplir dichas exigencias. En la planificación de las acciones a desarrollar por el estudiante, en estrecha cooperación y complemento con el tutor, se debe realizar un estudio comparativo entre el plan de postgrado y el plan de superación del tutor. Incluso con ello, no queda previsto en su totalidad el sistema de acciones a desarrollar, pues la propia dinámica profesional y sociocultural genera situaciones inesperadas a las cuales enfrenta y debe dar solución, el binomio de tutoría y sobre esta base desarrolla su creatividad profesional.

En la fase, al igual que en las restantes, se hace necesario el constante automonitoreo del accionar del binomio de tutoría, lo cual permite una adecuada retroalimentación entre las etapas, así como problematizar los resultados y las acciones que se acometen para lograrlos. Por tanto, la tutoría de cooperación y complemento en la educación de postgrado transcurre en un proceso metacognitivo.

La tercera fase, valorativa, comienza al unísono de la primera. Se hace necesario evaluar los logros e insuficiencias en el proceso de tutoría, lo cual debe propiciar que se redimensionen acciones a partir del descubrimiento de un nuevo estado formativo. Asimismo, se evalúan los resultados y el proceso de desarrollo de las relaciones de tutoría, donde se concretan la zona de desarrollo actual y la potencial del binomio de tutoría.

Es significativo, en esta etapa, la retroalimentación personal de ambas partes en la forma de pensar, sentir y actuar, motivado en lo esencial, por la influencia del otro como mediador de la actividad, lo cual influye en la conciencia individual y permite que aparezca una conciencia colectiva que rige la actuación entre el estudiante y el tutor. Se reconstruyen saberes, puntos de vista, normas de actuación, convicciones, o sea, la cultura.

En esta fase, se debe tener en cuenta que:

- La evaluación es integral y a partir del cumplimiento de los objetivos trazados.
- Se evalúa de forma sistemática, en un proceso de comunicación bilateral.
- Se evalúa el proceso y el resultado.
- El tutor y el estudiante pasan simultáneamente de evaluadores a evaluados y viceversa, ambos son protagónicos, reflexivos, críticos y autocríticos.
- Se conforma una evaluación del binomio de tutoría.
- Se produce un estímulo y reconocimiento recíprocos por los resultados.

- Se retroalimenta la caracterización del binomio de tutoría, por lo que aparecen nuevos problemas profesionales y objetivos a alcanzar y se trazan nuevas acciones en las relaciones de tutoría.

Considerar las relaciones tutoría de cooperación y complemento, según la lógica de las fases antes expuestas, implica las siguientes cualidades:

- Refuerza el papel protagónico de los implicados.
- Es un proceso permanente de retroalimentación orientado a la formación integral de la personalidad.
- Los implicados se convierten en agentes a formar y al unísono, participan en la formación del otro, de forma recíproca y bilateral.
- Se ocupa de aspectos inherentes a la profesión, además trasciende a las vivencias y a la vida personal, familiar y social de los implicados

Los elementos hasta aquí tratados permiten considerar el carácter personalógico de las relaciones de tutoría, pues el tutor y el estudiante se convierten en mediadores de la actividad y establecen relaciones de influencias recíprocas, ambos de forma flexible participan en la tutoría, motivan y son motivados, uno contribuye a la formación del otro y viceversa. Ello conduce a que la personalidad adopte una postura activa ante los roles que desempeña, concientizada de su aporte para su propia autoeducación y para su entorno sociocultural, proceso que le permite identificarse como sujeto en el desempeño de sus funciones.

Cada binomio de tutoría manifiesta sus potencialidades y necesidades. Por ende, lo que deben aprender se convierte en algo importante, que cobra un sentido personal socializado, los implica a ambos con los resultados y con el proceso, desde el contexto donde deben aprender y desarrollarse de manera integral. Ello resalta tres cualidades importantes en la tutoría de cooperación y complemento en la actividad de postgrado:

**La implicación individual y colectiva:** es importante destacar que el binomio de tutoría debe actuar responsablemente en la realización de las tareas de forma exitosa y que cada uno de ellos se esfuerce por cumplirlas, además se preocupe y ocupe porque el otro las cumpla con la mayor calidad posible. Esto implica:

- El actuar consciente y responsable de los participantes en el proceso de tutoría.
- La proposición de metas individuales y colectivas.
- La orientación permanente del tutor y el estudiante hacia la realización exitosa de las tareas planificadas.
- La autoevaluación y coevaluación sistemática, crítica y reflexiva de los participantes del proceso.

**La igualdad de oportunidades y posibilidades:** en las relaciones de tutoría es relevante considerar las necesidades y potencialidades formativas del tutor y del estudiante, participantes del proceso, para determinar los objetivos a alcanzar en las relaciones de tutoría y de este modo, brindar igualdad de oportunidades y posibilidades a ambos, de aportar uno al otro, de emitir juicios, valoraciones y criterios, además de desarrollarse como personalidad de manera integral, en un clima de socialización, flexible y democrático, que implica:

- Determinar los objetivos a alcanzar en el proceso de tutoría a partir de la relación necesidad-potencialidades del estudiante y del tutor.
- El respeto a la opinión del otro, a partir de la crítica reflexiva y flexible.
- La participación protagónica de los participantes del proceso en la toma de decisiones.
- Considerar la formación científica, profesional y humana de los participantes en unidad dialéctica.

**La adaptabilidad contextual:** las relaciones de tutoría se consideran bilaterales desde lo interno, pero estas llegan a ser multilaterales, pues los participantes interactúan desde y con el contexto al determinar los objetivos que pretenden cumplir en el proceso de tutoría. Primero, porque sus acciones están subordinadas a este; segundo, porque en el contexto pueden encontrar mediadores que los ayuden a resolver una determinada situación, y tercero, porque los participantes en el proceso de tutoría también influyen en la transformación del contexto. Ello implica:

- Que al planificar el accionar, los participantes del proceso, interioricen y asuman las necesidades y potencialidades del contexto, así como las metas de este.
- La interrelación dinámica de los participantes en la tutoría con agentes socializadores en el ámbito académico, científico, profesional y social.

En correspondencia con las ideas anteriores, las relaciones de tutoría se establecen a partir de las demandas legales del programa de postgrado en cuestión y las características de los involucrados y del contexto donde se manifiestan. Ello requiere una constante retroalimentación, la cual se concreta en las relaciones de tutoría a partir del descubrimiento de nuevos estados formativos. Además, explica su carácter dinámico con la necesaria socialización entre los implicados en el binomio de tutoría y de estos, con mediadores contextuales mediante una comunicación que posibilite que la información fluya coherentemente.

En tal sentido, en la educación de postgrado la tutoría se convierte en un espacio de aprendizajes compartidos, de cooperación y complemento entre el tutor y el estudiante. Esto establecen sus relaciones en busca de objetivos comunes, que se trazan a partir de las demandas del programa de postgrado en cuestión, de las necesidades y

potencialidades de los implicados en el proceso y de las condiciones socio-históricas del contexto.

La tutoría en la educación de postgrado debe alcanzar una dimensión integral, al procurar la formación científica, profesional, humanista y ético-moral del estudiante y al mismo tiempo del tutor. Todo ello, en un proceso bilateral de retroalimentación permanente y de aprendizajes socializados.

## REFERENCIAS

- Arencibia, I. (2011). Acercamiento a la tutoría en la formación inicial del docente en la sede central de la Universidad pedagógica. *Opuntia Brava*, 3(2), pp. 1-17. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/es/numeros/ano-2011/vol3num2/459-vol3num2art1>
- De la Cruz, G. y Abreu, L. (2012). Atributos de tutores de postgrado por campo disciplinario. La perspectiva de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Perfiles educativos*, 34(138). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018526982012000400002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982012000400002)
- De la Cruz, G., Díaz, F. y Abreu, L. (2010). La labor tutorial en los estudios de posgrado. Rúbricas para guiar su desempeño y evaluación. *Perfiles educativos*, 32(130). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018526982010000400006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982010000400006)
- De la Cruz, J. (2017). *Elementos para una resignificación de la tutoría en posgrados en educación*. Trabajo presentado en XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1436.pdf>
- González, E. (2009). *Estrategia para el proceso de tutoría en la formación inicial del profesor general integral de Secundaria Básica* (tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas. Las Tunas Cuba.
- González, E., González, R. R. y Carmenates, Y. (2013). *Las relaciones de tutoría en la formación del docente*. España: Editora Académica Española.
- Hernández, C., Jiménez, M., Guadarrama, E. y Rivera, A. (2016). La percepción de la motivación y satisfacción de la tutoría recibida en estudios de posgrado. *Formación Universitaria*, 9(2), pp. 49-58. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v9n2/art06.pdf>.

---

Rondón, R. (2017). *Rol del tutor y los procesos de tutoría en las universidades venezolanas en el marco de la transformación universitaria*. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/es/numeros/volumen-9-ano-2017/vol9num1/616-vol9num1art28>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2017). Reglamento de tutoría de postgrado. *Gaceta Juchimán*, VI(77), Suplemento 08. Recuperado de <http://www.archivos.ujat.mx/2015/abogado%20general/210817-REGLAMENTO-DE-TUTORIA-DE-POSGRADO.pdf>